



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



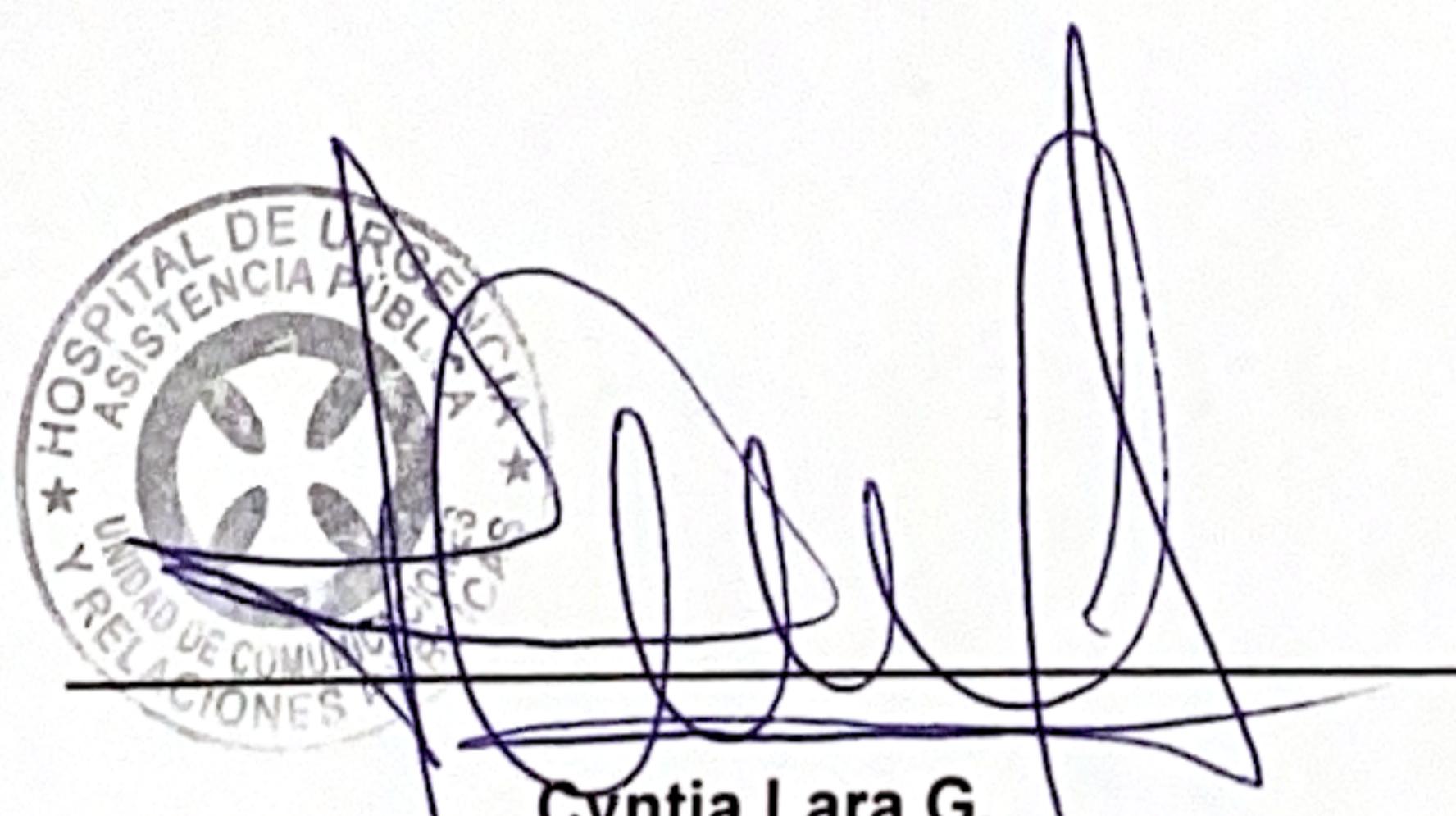
UNIDAD DE COMUNICACIONES

Santiago, 19 de diciembre 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que D. Miranda Aljaro, Realizadora en Cine y Televisión, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO / DICIEMBRE



Cyntia Lara G.

Jefatura de la Unidad de Comunicaciones y RR.PP.